



ANEXO II

Descripción del contenido de la memoria de la trayectoria y contribución científico-técnica investigadora de la persona candidata

El tipo de letra debe ser Arial o Times New Roman, tamaño 11 puntos, con márgenes laterales de 2,5 cm, márgenes superior e inferior de 2 cm e interlineado mínimo sencillo. El documento debe enviarse en formato PDF y firmado electrónicamente por la persona candidata. Todos los méritos deben presentarse de forma concreta, incluyendo las fechas o períodos correspondientes a cada actuación. Es importante que la trayectoria científica de la persona investigadora quede reflejada de manera clara y estructurada.

A. DATOS PERSONALES

Nombre completo:

Código ORCID:

Correo electrónico:

A.1. Situación profesional actual

Se incluirá la información relacionada con la situación profesional de la persona en el momento de la solicitud (categoría / fecha de inicio / organismo / país). Asimismo, deberán incluirse las palabras clave que identifiquen la temática de su trabajo.

A.2. Situación profesional anterior (incluidas las interrupciones en la carrera investigadora, de acuerdo con lo indicado en la convocatoria, indicando el número total de meses)

Se incluirá información sobre los diferentes períodos de la trayectoria profesional de la persona solicitante (categoría / fecha de inicio / fecha de finalización / organismo / país). En caso de que exista una interrupción de la carrera investigadora, de acuerdo con el artículo 3.2 de la convocatoria, se incluirá en este



apartado el período en el que se haya producido dicha interrupción, el motivo y el número de meses que haya durado.

B. RESUMEN DE CURRÍCULUM

Este apartado debe tener un máximo de 5.000 caracteres, incluyendo los espacios. Se incluirán:

1. Las aportaciones científicas, explicando su relevancia y su contribución a la generación de conocimiento, la generación de ideas, hipótesis y resultados, y cómo se han difundido, la financiación obtenida, las capacidades científico-técnicas adquiridas, las responsabilidades científicas ejercidas, las colaboraciones internacionales y el liderazgo.
2. Las aportaciones a la sociedad, tales como actividades de desarrollo tecnológico e innovación, actividades de divulgación, colaboración con la industria y el sector privado, entidades, instituciones públicas y otros usuarios finales de la investigación.
3. Las aportaciones a la formación de jóvenes investigadores y cómo ha contribuido al desarrollo de la carrera de estas personas, a la constitución de equipos de investigación, a la creación de empresas, a actividades editoriales o a la evaluación de investigadores, proyectos y otras actividades de investigación.
4. Otras aportaciones que considere relevantes.

C. LISTADO DE APORTACIONES MÁS RELEVANTES

Se deberán detallar los méritos más relevantes ordenados según la tipología que mejor se adapte al perfil científico. Los méritos aportados deberán describirse de manera concreta y detallada.

Los méritos se ordenarán cronológicamente en orden inverso dentro de cada apartado. Se incluirán como máximo las 10 aportaciones más relevantes en cada uno de los apartados siguientes.

C.1. Publicaciones más importantes en libros y revistas con “evaluación por expertos” y en conferencias

Se deberá incluir la referencia completa de la publicación.

C.2. Congresos

Se deberá incluir un listado de aquellas contribuciones que se consideren más relevantes, incorporando la modalidad de participación (conferencia invitada,



presentación oral o póster), los autores por orden de firma, así como el nombre del congreso, la fecha y el lugar de celebración.

C.3. Proyectos o líneas de investigación en los que ha participado

Se deberán indicar los proyectos más destacados en los que se haya participado, incluyendo: referencia, título, entidad financiadora y convocatoria, nombre de la persona investigadora principal y entidad de afiliación, fecha de inicio y de finalización, cuantía de la subvención, tipo de participación (investigador principal, investigador, coordinador de proyecto europeo, etc.) y si el proyecto está en evaluación o pendiente de resolución.

C.4. Participación en actividades de transferencia de tecnología/conocimiento y explotación de resultados.

Se deberán indicar los contratos más relevantes en los que se haya participado, así como los méritos tecnológicos o de transferencia, incluyendo el título, la empresa o entidad, el nombre de la persona investigadora principal y la entidad de afiliación, la fecha de inicio y de finalización, la cuantía y otros datos que se consideren de interés.

Se deberán relacionar las patentes más destacadas, indicando la autoría por orden de firma, la referencia, el título, los países de prioridad, la fecha, la entidad titular, si están o no en explotación y las empresas que las explotan.

C.5. Otras aportaciones

Se deberán indicar otras aportaciones que se consideren relevantes.